

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 996/2010

**ANUNCIO**

No habiéndose podido practicar la notificación en su domicilio a D. Rafael Juan Martín Bermúdez, se procede a su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y tablón de edictos municipal, siendo el objeto de la misma, comunicarle el inicio de expediente sobre eventual imposición de orden de ejecución relativa al

solar sito en C/ Málaga, 17, de la Urbanización El Zambudio de esta Localidad, para el restablecimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público que legalmente le son exigibles, así como la puesta de manifiesto del indicado expediente por plazo de 15 días, al objeto de que en su condición de interesado en el mismo pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Baena, 27 de enero de 2010.-LA DELEGADA DE URBANISMO. P.D. Decreto de la Alcaldía 16/06/07. Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Serrano Jiménez